



Principios, Criterios y Atributos

Definiciones

Criterios: Son condiciones que requieren ser cumplidas sin ser necesariamente un indicador pero pueden ser evaluadas.

Atributos: Son las propiedades, las características o las cualidades de algo.

Comunidad: Se refiere al entorno social en el que se insertan las empresas: vecinos y organizaciones de bien común sin fines de lucro, educativas, sociales, religiosas, comisiones vecinales, etc.

Alcance

Estos Principios y criterios deben ser cumplidos por todas las personas físicas o jurídicas empresas integrantes de la Cadena de valor de la carne, establecimientos ganaderos, Frigoríficos, procesadores de carne y sus derivados, Cooperativas, Asociaciones de Productores, Organizaciones de la sociedad civil, transportadores, comercio minorista, restaurants y supermercados, proveedores de insumos y servicios, etc..

Glosario de abreviaciones

INFONA: Instituto Forestal Nacional

MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo social

MPCCS: Mesa Paraguaya de Carne Sostenible

OIE: Organización Internacional de Salud Animal

PGA: Plan de Gestión Ambiental

PUT: Plan de uso de la Tierra

Desarrollo

Principio1. Recursos Naturales

La cadena de valor de la ganadería promueve el uso eficiente de los recursos naturales y la conservación, identificando, previniendo y mitigando impactos ambientales negativos de la actividad productiva.

Criterios	Atributos
1. Manejo adecuado y auto-monitoreo de los recursos naturales, logrando eficiencia productiva de forma ambientalmente responsable.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Degradación de pastizales (praderas, pasturas) evitada. 2. Cobertura optima del suelo en pastizales naturales y pasturas alcanzada a través de la siembra de pastos y otras especies forrajeras edafo-climáticamente adaptadas, competitivas y persistentes, monitoreadas y controladas, a través de una carga animal adecuada y mediante el mantenimiento puntual de los pastizales y pasturas teniendo en cuenta el control integral de malezas y plagas. 3. El manejo de la cadena de la carne incorpora el enfoque de manejo adaptativo y mejora continua que contribuye a la conservación de los recursos naturales alcanzado a través de medidas compatibles con una producción eficiente.
2. La protección de los bosques nativos, los pastizales, otros ecosistemas nativos y las áreas con gran valor de conservación forman parte integral de la ganadería paraguaya.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los bosques nativos son protegidos de la deforestación ilegal. 2. La ganadería se practica asociando el manejo de pasturas con los ecosistemas nativos (bosques, palmares, matorrales, pastizales naturales, humedales). 3. Conectividad entre reservas forestales, remanentes e islas de bosques, y otros ecosistemas nativos. 4. La selección de las áreas de reservas forestales y de los bosques protectores en los suelos de aptitud forestal buscarán maximizar los servicios ecosistémicos como la producción agro-ganadera más eficaz y rentable posible, la conservación de los suelos y la biodiversidad y otros beneficios económicos y sociales. 5. Participación en la elaboración de la legislación, normativas y reglamentaciones para la protección de bosques y biodiversidad en los sistemas productivos.
3. El agua como recurso es utilizado de manera	1. Manejo y conservación de aguas superficiales y

<p>responsable y eficiente para garantizar el proceso productivo ganadero e industrial, incluyendo el reaprovechamiento y el tratamiento adecuado, manteniendo la funcionalidad ecosistémica en acuerdo a los requisitos legales.</p>	<p>subterráneas para uso económico, social y ambiental.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Monitoreo de la cantidad y calidad de agua utilizada y conservada (cursos de agua, manantiales, tajamares o reservorios considerando el balance hídrico local). 3. En la producción agrícola-forrajera se adoptan métodos apropiados para la conservación del agua en el suelo. 4. Contribuir al mantenimiento del ciclo del agua a través de prácticas y manejos adecuados que favorezca la infiltración, el escurrimiento y/o el almacenamiento del agua en los sistemas productivos. 5. Manejo del agua de lluvia para la recarga del acuífero donde es indicada de acuerdo a la región. 6. Interacción reservorio-fauna silvestre facilitada. 7. Mitigar la contaminación de cursos de agua a través de tratamiento de efluentes, reutilización del agua en industrias y otras prácticas cuando sea factible.
<p>4. La salud del suelo es mantenida y mejorada por medio de la implementación de prácticas de manejo apropiadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo por tipo de suelo acorde al Plan de uso de la tierra PUT/PGA aprobado por el MADES e INFONA. 2. Las prácticas para el manejo adecuado del suelo atienden a criterios relacionados a las condiciones edáficas e hídricas presentes en la propiedad. 3. La erosión, compactación, pisoteo, salinización y agotamiento de nutrientes están evitados, de manera que materia orgánica, fertilidad y buena estructura estén mantenidas.
<p>5. Los sistemas de producción sostenible de la cadena de valor de la carne (fincas, frigoríficos, transporte), observan las normativas legales, crean paisajes productivos asociados a bosques y otros ecosistemas naturales. En su conjunto contribuyen a la conservación de la diversidad biológica de la flora y fauna nativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los ecosistemas naturales junto con la biodiversidad que contienen son manejados en las unidades productivas. 2. Especies protegidas por Ley, y en particular las especies amenazadas declaradas por el MADES, son conservadas en unidades productivas. 3. La cadena de valor de la carne implementa medidas para la protección y mitigación de impactos ambientales.

Indicadores del Criterio 5, Atributo 5

(Único caso en que se han desarrollado indicadores hasta el momento. Sirven también a manera de ejemplo para el desarrollo de los demás Criterios)

- 5.1.1. Todas las actividades son licenciadas, cuando son aplicables (mandatorio).
- 5.1.2. Hay un mapa de la finca que muestra la vegetación autóctona (mandatorio).
- 5.1.3. Hay un plan, que está siendo implementado, para asegurar que se mantiene la vegetación autóctona y la fauna silvestre (mandatorio).
- 5.2.1. Se implementan medidas de coexistencia con la vida silvestre en áreas reconocidas por Ley como zona de distribución de especies amenazadas. Ejemplos:
- Conservación de Palo Santo (*Bulnesia sarmientoi*) en las franjas de protección y reservas forestales.
 - Se implementan medidas de manejo para la coexistencia del ganado con el Yagareté (Ley 5302/14 y el Plan Nacional de Manejo de la *Panthera onca*, SEAM, 2016) (mandatorio).
- 5.3.1. Registros, certificados de habilitación, permisos y licencias de autoridades pertinentes.
- 5.3.2. Cadena de custodia ambiental implementada.

Principio 2: Individuos y Comunidad

Los individuos involucrados en la cadena de valor de la carne se encuentran en pleno goce de sus derechos garantizados por las leyes y convenios internacionales referentes a condiciones laborales y la comunidad recibe beneficios sociales de la acción empresarial.

Criterios	Atributos
1. Cumplimiento de leyes, convenios internacionales y demás regulaciones relativas a derechos humanos, laborales y seguridad laboral.	1. Derechos humanos cumplidos 2. Legislación laboral paraguaya cumplida <ol style="list-style-type: none"> a. Acceso a servicios de salud b. Acceso a educación de hijos menores c. Condiciones del trabajador y su familia d. Alimentación y bienestar e. Descanso y recreación f. Jubilación g. Aguinaldo 3. Normas de seguridad laboral cumplidas 4. Evitar discriminación de toda clase o condición.
2. Los trabajadores cuentan además con oportunidades de capacitación y otros beneficios relacionadas a la producción, seguridad e incentivos laborales y salariales.	1. Capacitaciones realizadas en finca. 2. Materiales informativos, diagramas, afiches de instrucción disponibles, de acuerdo a su nivel de instrucción y labor dentro de la empresa. 3. Disponibilidad de tiempo y permisos para estudios de los trabajadores 4. Incentivos/premios establecidos por metas/rendimientos alcanzados 5. Ayuda escolar para los hijos de los empleados y trabajadores
3. Acciones de las empresas de la cadena de valor de la ganadería para beneficios a la comunidad .	1. Apoyo de las empresas a acciones comunitarias relacionadas a infraestructura, salud, educación, dentro de las posibilidades económicas de la empresa. 2. Participación, integración y apoyo dentro de las

	posibilidades de la empresa en reuniones, festejos, celebraciones con la comunidad.
4. Reglas de convivencia social armónica: los trabajadores conocen las reglas de la empresa y se comprometen a evitar situaciones que atenten contra las mismas.	1. Eventos relacionados al abuso de alcohol en el trabajo, negligencias con animales y maquinarias, violencia doméstica e infantil y violación de mujeres evitados.
5. Respeto a las tradiciones y culturas: prácticas culturales y religiosas de las comunidades son consideradas en las empresas.	1. Días festivos, prácticas y actividades de las diferentes culturas y religiones son considerados, sin afectar las operaciones normales o rutinarias, en la programación de actividades de las empresas de la cadena de valor de la carne.

Principio 3: Salud y bienestar Animal

La cadena de valor de la carne sostenible promueve, incentiva y aplica normas y prácticas que garanticen la salud de los animales y las condiciones de bienestar de los mismos, a lo largo de todo el proceso de cría, engorde, transporte y sacrificio.

Criterios	Atributos
1. El manejo apunta a que el ganado reciba las cantidades necesarias de agua y de alimento para cumplir con sus necesidades fisiológicas. La composición de la dieta es balanceada a fines de promover la buena salud y el funcionamiento óptimo del cuerpo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad y calidad de comida: Disponibilidad de pasturas 2. Cantidad y calidad de Agua. 3. Reservas estratégicas de alimentos para épocas críticas: heno en pie, arbustos forrajeros nativos, silos, fardos, eventualmente balanceados. 4. Ajuste estratégico de la carga y categoría animal según temporada y en respuesta a extremos climáticos. 5. Provisión de otros nutrientes según necesidades de la zona de producción, como ser vitaminas y minerales
2. Se minimiza en la medida de lo posible, considerando las condiciones naturales ambientales y propias de la especie bovina, que los animales sean objeto de apremios físicos y ambientales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medidas de mitigación de calor y frío 2. Medidas de mitigación de humedad y contaminación de su ambiente inmediato: (pido barroso, mojado, o sin disponibilidad de piso seco en temporadas lluviosas) 3. Ventilaciones adecuadas de establos y camiones de transporte
3. Se permite y facilita el comportamiento normal o típico de la especie.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contacto diario con el suelo (tierra /pasto) 2. Contacto diario con otros animales de su especie 3. Densidad razonable de alojamiento en corrales y camiones jaulas 4. Tiempo de encierro mínimo necesario en corrales para prácticas de manejo
4. Los animales se encuentran libres de miedo y sufrimiento a lo largo de la cadena de valor (producción, transporte, sacrificio)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de instalaciones adecuadas para el manejo 2. Instrucciones adecuadas al personal para el manejo (evitar perros, picanas eléctricas, lanzas,

	<p>garrotes, roturas de cola, arreadores, látigos, guachas, espuelas, etc.)</p> <ol style="list-style-type: none"> Utilización de banderolas Aplicación de medidas de sujeción y transporte, acordes a su carácter gregario y animal defensivo
<p>5. Los animales se encuentran con buena salud mediante la prevención de enfermedades y heridas, y en caso de su ocurrencia asegurar su rápido diagnóstico y tratamiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Calendario de prácticas sanitarias disponible. Botiquín veterinario mínimo, con almacenamiento seguro e instrucciones de uso a personal idóneo Disponibilidad de un sistema de comunicación de emergencias sanitaria animal. Aplicación correcta de fármacos en cuanto a vías de administración y dosis, por parte de personal entrenado
<p>6. En los mataderos, los procedimientos de sacrificio están en consonancia con el código de salud animal terrestre de la OIE.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Tiempo de descanso y conducción minimizando Noqueo y sacrificio sin sufrimiento
<p>7. Los procedimientos de transporte (terrestre, marítimo o aéreo) deben estar en consonancia con el código de salud animal terrestre de la OIE.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Condiciones del vehículo de transporte Tiempo y condiciones del transporte.

Principio 4: Alimentos

Las empresas de la MPCS promueven la generación, conservación y disponibilidad de alimentos seguros para el consumidor, las prácticas para evitar el desperdicio de alimentos en la generación y medidas de reutilización de los mismos cuando sea posible.

Criterios	Atributos
<p>1. La higiene de los alimentos es cuidada y precautelada, siguiendo las buenas prácticas de manufactura en el manipuleo de los alimentos, cumpliendo con la legislación nacional, las recomendaciones de organismos especializados, y los criterios establecidos por los compradores de los productos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Normas y procedimientos establecidos para la higiene de los alimentos disponibles y aplicados Normas de manejo de alimentos aplicados y controlados. Programa de análisis y exámenes para control de calidad y normas de procedimiento disponibles y en curso.
<p>2. La calidad de origen de la carne física, química y microbiológica, está asegurada. Se realizan todos los esfuerzos razonables para mantener la calidad de la carne.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Ambiente de las salas de procesamiento controlados en temperatura, humedad y corrientes de aire. Higiene del operador mantenida en todo momento dentro de la planta Higiene del animal en la faena, respetando las zonas contaminadas de las no contaminadas. El cumplimiento con los tiempos de espera requeridos con todos los productos veterinarios aplicados está garantizado.

<p>3. La información relacionada al origen de los animales, sacrificio y manejo de los productos derivados debe ser generada, sistematizada y disponible, en caso sean requeridas por el consumidor o las autoridades sanitarias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información del origen y transporte de los animales disponible. 2. Información disponible de sacrificio y manejo de productos. 3. Información disponible del almacenamiento y medidas de conservación de la calidad del producto.
<p>4. Los remanentes de alimentos son reducidos a lo largo de la cadena de valor.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad y Aplicación de sistemas de reducción de la generación de remanentes de alimentos. 2. Programas disponibles de reutilización y reciclado de alimentos remanentes.

Principio 5 Eficiencia e innovación

La MPCs promueve la mejora continua y la incorporación de tecnología adaptada a lo largo de toda la cadena, que posibilite la eficiencia en la obtención del producto y en todas las operaciones y transformaciones que sufra la carne. La búsqueda de la eficiencia está motivada por el mejor aprovechamiento de todos los recursos, evitando desperdicios y la utilización innecesaria de energía. La investigación, transferencia, capacitación y adopción de tecnologías son claves para la innovación permanente en el logro de productos más eficientes.

Criterios	Atributos
<p>1. La genética del ganado del establecimiento es incorporada y mejorada en forma continua buscando incrementar la productividad, la calidad de la carne y la adaptación a las condiciones ambientales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas de Mejoramiento Genético aplicadas 2. Prácticas de Selección aplicadas
<p>2. Los indicadores de productividad relacionados con reproducción, nutrición y sanidad se mejoran para optimizar los recursos disponibles y obtener mejores rendimientos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buenas prácticas ganaderas en reproducción aplicadas. 2. Buenas prácticas ganaderas en nutrición aplicadas. 3. Buenas prácticas ganaderas en sanidad aplicadas.
<p>3. Los desechos y residuos de los procesos productivos, de transformación y servicios para la obtención del producto son reducidos y las oportunidades de reutilización y reciclado han sido incorporadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones para disminuir la generación de residuos. 2. Acciones para deposición clasificada de residuos. 3. Acciones para aumentar la reutilización de alguna parte de los residuos.
<p>4. El valor del producto y la utilización de los canales son maximizadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de métodos y sistemas que permitan la máxima utilización y aprovechamiento de los productos generados manteniendo su calidad en la Producción, Procesamiento, Transporte y Comercialización.
<p>5. Se promueve el uso responsable y eficiente del agua, la energía y los recursos naturales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medidas de uso responsable del agua y recursos naturales implementadas 2. Medidas implementadas para el ahorro en el consumo de agua y energía

	3. Prácticas aplicadas para evitar el uso innecesario de energía.
6. Los alimentos y forrajes son utilizados de forma tal que permitan una economía en su utilización y un aumento en su rendimiento a lo largo de la cadena de producción.	1. Medidas implementadas para evitar la generación de desperdicios forrajeros y aumentar la eficiencia de utilización.
7. Los productos farmacéuticos, químicos y otros nutrientes se utilizan conforme a las indicaciones del fabricante para una máxima eficiencia en la efectividad de los mismos.	1. Cuidados y controles aplicados en el uso de los productos farmacéuticos, químicos y otros nutrientes para evitar sub o sobredosificación, resistencias y disminución de la eficiencia de los mismos en la cadena de valor.

Principio 6: Viabilidad Económica

La MPCSC cree que la viabilidad económica es base para tener sostenibilidad social y ambiental, e impulsa la aplicación de procesos y sistemas eficientes que aseguren que el inversor obtenga una renta razonable que le permita sostener la actividad económica. Todos los eslabones de la cadena deben tener condiciones de trabajar sin influencia de factores externos que distorsionen la libre competencia y la eficiencia productiva.

Criterios	Atributos
1. Se promueve la conversión eficiente de insumos en productos por el trabajo y la tecnología, utilizando racionalmente los recursos naturales.	1. Relación Beneficio/costo superior a 1, obtenido en promedio sumando tres últimos años. 2. Niveles mínimos de 50% de destete anual. 3. Animales terminados en promedio, en un plazo máximo de 36 meses con 400 kilos de peso vivo.
2. Se realiza inversiones para el equilibrio de temas ambientales, sociales y económicos , considerando siempre los riesgos asociados con cada inversión realizada.	1. Inversiones realizadas en temas económicos/productivos, sociales y ambientales 2. Procesos de mejora continua aplicados en forma anual
3. Información de costo y valor de insumos y productos nacionales e internacionales, y sistemas productivos eficientes, disponibles.	1. Disponibilidad de información económica de insumos y productos en diferentes mercados para referencia. 2. Disponibilidad de información técnica/económica de sistemas productivos eficientes.
4. Autoevaluación continúa realizada en los diferentes sistemas productivos y a lo largo de toda la cadena de valor.	1. Identificación de las debilidades y limitantes de los procesos. 2. Información disponible de ganancias y pérdidas. 3. Identificación de gastos innecesarios, no eficientes y/o superfluos. 4. Identificación de oportunidades para la empresa. 5. Análisis de riesgos y de puntos críticos de control. 6. Identificación anual de puntos con necesidad de cambios y mejoramientos.

Aprobados por Consenso en la sesión plenaria del 2 de abril de 2019.